



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP.0055896/2012

VISTO:

El proyecto de resolución presentado por los consejeros de la Agrupación Franja Morada y la Presidente del CECA referido a la Agroconferencia "EL CABALLO DE TRABAJO EN LOS CAMPOS GANADEROS" a realizarse el día Jueves 25 de Octubre del corriente año a las 17:30 hs en la Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C; y

CONSIDERANDO:

Que dicha conferencia estará a cargo del Ing. Agr. Pedro Esteso, egresado de esta Casa de Estudios y miembro de la Asociación de Criadores de Caballos Criollos.

Que es deber de la Institución apoyar instancias de aprendizaje extra curriculares que hacen a la Formación Integral de los estudiantes.

Que los estudiantes demuestran gran interés por la temática y un mayor compromiso y participación en actividades de capacitación organizadas por los estudiantes.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO N° 1:** Aprobar el proyecto resolución presentado por los consejeros de la agrupación Franja Morada y la Presidente del CECA, y en consecuencia declarar de interés institucional la Agroconferencia "EL CABALLO DE TRABAJO EN LOS CAMPOS GANADEROS", a realizarse el día Jueves 25 de Octubre del corriente año a las 17:30 hs en la Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

**ARTICULO N° 2:** Otorgar 0,2 créditos para el espacio curricular formación integral a los estudiantes que asistan a la Agroconferencia "EL CABALLO DE TRABAJO EN LOS CAMPOS GANADEROS".

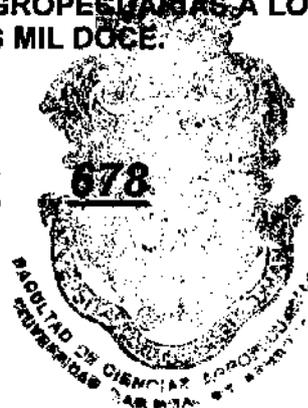
**ARTICULO N° 3:** Por Mesa de Entradas, notifíquese a los Sres. Consejeros de la Agrupación Franja Morada de esta Casa y por su intermedio a quien corresponda, al Área de Enseñanza a sus efectos. Cumplido, notifíquese a las Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

**EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.**

Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO  
SECRETARIO GENERAL

**RESOLUCIÓN N°:**

E.D./



Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA